

CONTENIDOS MÍNIMOS

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS DE 3º DE ESO

Comprende e interpreta textos de distinta tipología.

Determina el tema o la idea principal de textos de distinta tipología y realiza resúmenes y esquemas.

Escribe textos en los que plasma sus pensamientos de forma ordenada y planifica textos expositivos y de opinión.

Se expresa con claridad y realiza presentaciones orales sencillas.

Modalidades textuales:

- Textos expositivos y argumentativos.
- Textos periodísticos más complejos: reportaje, crónica, entrevista.

Ortografía:

- Tilde diacrítica. Casos de acentuación especial: monosílabos, palabras compuestas, formas verbales, préstamos y mayúsculas.

Gramática:

- Las categorías gramaticales: Revisión de todas las categorías gramaticales. El verbo. Perífrasis verbales. La voz pasiva. Las conjunciones.
- Lexemas y familias léxicas.
- Morfemas. Prefijos y sufijos. Palabras primitivas, derivadas, compuestas y parasintéticas.
- Sintaxis de la oración simple. Sintagmas y funciones sintácticas básicas: sujeto, predicado nominal y verbal, atributo, complemento directo, indirecto y circunstancial. Complemento predicativo, de régimen y agente.
- Modalidades oracionales.

Lengua y sociedad:

- Las lenguas en la península ibérica.

Léxico:

- Origen del léxico castellano.
- Polisemia y homonimia, Hiperónimos e hipónimos.

Historia de la Literatura:

- Edad Media I. La literatura popular y culta. La lírica tradicional. La épica y los cantares de gesta. Cantar de Mio Cid El Romancero.
- Edad Media II. Mester de clerecía. Gonzalo de Berceo y Juan Ruiz. La lírica culta. Jorge Manrique. La prosa medieval. Don Juan Manuel. El teatro medieval. La Celestina.
- Renacimiento. La lírica en el Primer Renacimiento. Garcilaso de la Vega. La lírica en el Segundo Renacimiento. La novela renacentista. La novela idealista y la novela realista. El Lazarillo de Tormes y Don Quijote de la Mancha.

- Barroco. El teatro en el Barroco. La comedia nacional. Lope de Vega y Calderón de la Barca. La lírica culta. Culteranismo y conceptismo. La lírica popular en el Barroco.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE CORRECCIÓN EN 3º y 4º DE ESO

Se realizarán **exámenes (cualquier tipo de prueba: oral y/o escrita.) para analizar y evaluar los contenidos dados** en cada evaluación. La media de los exámenes representa el **70%** de la nota de la evaluación.

El **30%** restante se distribuye de la siguiente forma: un **10%** le corresponde al trabajo desarrollado en el aula por parte del alumno, su dedicación y esfuerzo hacia la asignatura; el otro **10% a la entrega en plazo de las actividades escritas requeridas por el profesorado y a la realización de exposiciones orales, presentaciones, etc.** La prueba de la lectura obligatoria contará el **10%** restante. La calificación final obtenida para superar la materia en cada evaluación y, por tanto, en la convocatoria ordinaria de junio deberá ser un cinco.

La **nota de junio** será la de la tercera evaluación que se obtendrá de la media de la nota obtenida en las pruebas correspondientes a los contenidos específicos de la tercera evaluación y las notas de la primera y de la segunda evaluación. El alumno que tenga suspensa una evaluación podrá recuperarla en junio, si las suspensas son dos o tres evaluaciones se le hará una prueba global. La calificación final obtenida para superar la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberá ser un cinco.

	50%	50%
NOTA DE LA 3º EVALUACIÓN (FINAL)	MEDIA DE LAS NOTAS DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN	MEDIA PONDERADA 70% Pruebas orales o escritas. 30% Distribuido de la siguiente forma: (10% trabajo desarrollado en el aula por parte del alumno, su dedicación y esfuerzo; 10% actividades requeridas por el profesorado, presentaciones...; 10% prueba de lectura obligatoria).

Además, el alumno que participe de manera voluntaria en cualquier tipo de proyecto que organice el centro (participación en club de lectura, exposiciones temáticas, proyectos de investigación...) podrá ver incrementada su media en hasta un 0,75. Dichos **trabajos serán supervisados por el profesor** correspondiente y serán evaluados de manera individual, pudiendo desarrollar los trabajos en grupo.

En la corrección de exámenes y trabajos se podrá bajar, en el segundo ciclo de la ESO, **hasta un máximo de 1,5 puntos** por faltas de ortografía y presentación (1,25 puntos en total por faltas ortográficas; 0,10 por tildes; 0,15 puntos por grafías y 0,25 por presentación).

La prueba extraordinaria recogerá cuestiones de lengua y literatura. De la primera podrá haber preguntas de comprensión lectora (resumen, esquema...) gramática, sintaxis y morfología; así como de ortografía y acentuación. Las cuestiones referidas a la Literatura comprenderán la teoría literaria (características de los movimientos dados. Obras y autores) y también se formularán preguntas donde el alumno deba aplicar los contenidos dados durante el curso a textos: comentarios de textos literarios, análisis estilístico y análisis formal de los mismos.

El examen llevará señalado el valor numérico de cada cuestión. Se puntúa sobre 10 y se aplicarán las penalizaciones que se recogen en la programación con relación a presentación, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión textual (expresión). Siempre dentro de los límites ya señalados por nivel.